

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Instituto Tecnológico de Iztapalapa

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de "Escuelas", Gobierno Federal).

I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

Coordinación con el Gobierno Estatal

- El equipo directivo conoce la estrategia del Gobierno Estatal y estamos preparados para su seguimiento.
- La estrategia del Gobierno Estatal se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:

<https://covid19.cdmx.gob.mx/comunicacion/tipo/Reporte%20diario%20sobre%20COVID-19>

Estrategia institucional

- La estrategia se publicará en la página oficial del Tecnológico Nacional de México y en las redes oficiales del mismo, las medidas sanitarias que se tomarán a la entrada de la institución, en la que estarán ubicados los torniquetes de entrada que tomarán la temperatura de cada una de las personas que ingresen al plantel.
- La institución está capacitando al personal que conformará las brigadas sanitarias integradas por personal capacitado para la ejecución, supervisión y control de los procesos y acciones de prevención.
- En el instituto estamos definiendo el procedimiento y capacitando al personal para disponer de un procedimiento para instalar filtros sanitarios para el ingreso a las instalaciones que permitan verificar el ingreso limitado, el uso de cubre bocas y la temperatura corporal, entre otras medidas preventivas.
- Se tiene identificada y registrada a la población en riesgo y tomaremos las medidas necesarias de protección adecuadas.
- Se ha convenido con las autoridades sanitarias locales un procedimiento para dar atención expedita en el caso de detectar algún miembro de la comunidad académica o estudiantil contagiada con COVID-19.
- El plantel ya está preparado para iniciar actividades con un modelo mixto en el siguiente periodo escolar.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales

Objetivo general

- Privilegiar la seguridad sanitaria de los asistentes al plantel con una distribución óptima de los espacios disponibles, salvaguardando la vida de cada uno.

Prioridades del programa

- Prevención desde el acceso a las instalaciones.
- Uso de equipo de protección, uso adecuado de las instalaciones y accesorios sanitizantes al alcance de los asistentes.
- Desinfección de espacios educativos, administrativos y mobiliario constantemente.

Descripción del programa especial para el regreso seguro

- Mantener completamente desinfectadas todas las áreas de la Institución, desde el ingreso mediante torniquetes que medirán la temperatura de los asistentes.

Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales

- Aplicación del Protocolo sanitario.
- Mantenimiento óptimo de las instalaciones, para su correcto funcionamiento, y conservarlas en condiciones adecuadas.
- Abastecer de material de limpieza y de desinfección al plantel, que permita mantener las instalaciones y mobiliario en condiciones de uso para el momento que se requiera.
- Conservar en condiciones óptimas las instalaciones, incluyendo las áreas verdes, pasillos e instalaciones en general.
- Tener en condiciones adecuadas las instalaciones complementarias como el estacionamiento, patios, pasillos y cafeterías.

Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales

- Toma de temperatura y aplicación de gel a los alumnos, profesores y personal administrativo que ingrese a la Institución.
- Desinfectar los salones cuando menos dos veces al día.
- Lavar y desinfectar los sanitarios cuando menos dos veces al día.
- Estar al pendiente de que todo el personal y alumnado mantenga la sana distancia.
- Desinfectar las oficinas administrativas y sobre todo más las que tienen presencia de alumnos dos veces al día.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales

- Instalación de filtro sanitario e higiene en la entrada principal de la institución.
- Desinfectar los salones cuando menos dos veces al día.
- Obligatorio respetar la sana distancia.
- Lavar y desinfectar los sanitarios cuando menos dos veces al día.
- Desinfectar las oficinas administrativas y sobre todo más las que tienen presencia de alumnos dos veces al día.

Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia

- Se adecuarán tres salones con las herramientas tecnológicas necesarias para que los alumnos que así lo requieran atiendan a su educación, con las medidas higiénicas y con la distancia apropiada al igual se estarán desinfectando constantemente las zonas de uso.

Autorización del Programa Especial

- El contenido del programa especial fue autorizado por el Titular de la Institución.

▪

III. Aprendizajes.

Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria

- Que de las situaciones difíciles también surgen oportunidades.
- Es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- Una verdadera conciencia con respecto al medio ambiente.
- La concientización de las medidas de higiene.
- La capacitación de educación a distancia.

institución considera que las siguientes acciones deben implementarse en el corto y mediano plazos para cumplir con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa:

- Otorgar el presupuesto suficiente para suplir los apoyos que captan las instituciones a través de aportaciones de alumnos porque de no ser así se podría paralizar el servicio educativo.